

## INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, abril 5 de 2019

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
COMPANIA EXPOCOLMENAREZ S. A.  
Ciudad

Estimados Señores

Una vez que ha concluido el Ejercicio Fiscal y haber aprobado los Estados Financieros Básicos del presente Ejercicio que se cerró el 31 de diciembre de 2018, y en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía EXPOCOLMENAREZ S. A. informo a usted (es) lo siguiente:

Toda la Contabilidad se la efectuó de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad (IGPP), haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Accionistas.

Durante el proceso Contable se realizó, verifiqué y constato que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y demás Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios y Normas Internacionales Contables de General Aceptación. Que los Controles Internos, Operativos implementados por la Administración de la Compañía, los mismos que si se llevan de manera razonable, por lo tanto no existen desviaciones materiales significativas e importantes que informar, también permitirme mencionar por las facilidades y el apoyo brindado de manera desinteresada a la Administración de la Compañía EXPOCOLMENAREZ S. A., en el desarrollo del trabajo y poder darle una aprobación a sus estados financieros, en estos momentos difíciles de crisis económica que atraviesa el mundo, Latinoamérica y el Ecuador.

Las cifras presentadas en dichos Estados de Situación Financiera, sus Estados Básicos y principales de la Compañía EXPOCOLMENAREZ S. A., Al 31 de Diciembre de 2018 se respaldaron con registros y soportes contables a esta fecha y los ajuste efectuado por disposiciones legales y la aplicación de (NIC) Normas Internacionales de Contabilidad. Y con la aplicación de las NIIF PYMES, se hizo de acuerdo a Leyes Ecuatorianas vigentes y que durante el presente Ejercicio Económico Fiscal se efectuaron de acuerdo a lo que establece el propio Reglamento en su respectivo orden. Por lo tanto, dichos Estados Financieros Básicos con sus anexos, presentan de manera razonable toda su Situación Financiera por el periodo Fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2018.

De los Señores Accionistas,

  
**Gra. Vicente Roberto Jurlaga Sánchez**  
COMISARIO PRINCIPAL  
CC N° 0901996116  
CV N° 0081-066  
REGISTRO DE CONTADOR N° 23 185